



Excmo. Ayuntamiento de Espartinas
Área de Servicios Sociales Comunitarios

	REGISTRO GENERAL AYUNT. DE ESPARTINAS
28 SEP 2017	
Nº-E:	6047
Nº-S:	

A/A ALCALDÍA

Por medio del presente se le adjunta :

- Listado de solicitantes con documentación a subsanar de Urgencia Social 2017 . Resolución nº 676/2017
- Listado de solicitantes con que no cumplen requisito básico de estar empadronados en Espartinas a 01/01/2016. Resolución nº 676/2017
- Listado de solicitantes con documentación completa Programa de Urgencia Social 2017 . Resolución nº 676/2017 .

En Espartinas a 28 de Septiembre de 2017

Fdo. Rocio Atalaya Peralta
Trabajadora Social

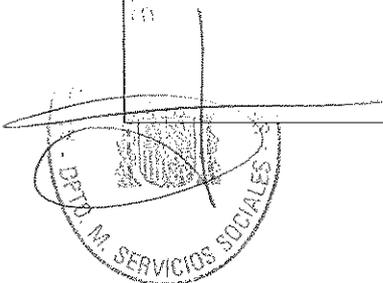


Fdo. Rocio Sáenz Cabrero
Trabajadora Social



**LISTADO DE SOLICITANTES CON DOCUMENTACIÓN A
SUBSANAR DEL PROGRAMA DE URGENCIA SOCIAL 2017.
RESOLUCIÓN N° 676/2017**

N° DE REGISTRO DE ENTRADA	NOMBRE DEL SOLICITANTE Y D.N.I.
5334	- Liquidación 2º trimestre I.R.P.F. (modelo 130) del cónyuge - Fotocopia libro familia
5457	- Tarjeta demanda de empleo
5507	- Certificado de empadronamiento colectivo/histórico
5508	- Certificado empadronamiento colectivo/histórico - Sentencia separación, divorcio o medidas paterno-filiales
5564	- Vida laboral solicitante - Certificado SEPE solicitante - Certificado INSS solicitante
5565	- Vida laboral cónyuge - Certificado SEPE cónyuge - Certificado INSS cónyuge
5577	- Nóminas últimos 6 meses del solicitante
5579	- Certificado SEPE del cónyuge del periodo del subsidio por desempleo
5713	- Vidas laborales del cónyuge y del solicitante - Certificado de empadronamiento colectivo/histórico
5727	- Vidas laborales del cónyuge y del solicitante - Certificado de empadronamiento colectivo/histórico
5729	- Vidas laborales actualizadas de todos los mayores de edad - Certificado de matrícula de estudios y/o demanda de empleo de los mayores de edad - Certificado SEPE de los hijos mayores de edad - Certificado INSS de todos los miembros mayores de edad
5791	- Certificado SEPE con importe subsidio del solicitante - Certificado SEPE de la hija - Certificado SEPE e INSS del hijo - Vidas laborales de los hijos
5792	- Certificado SEPE con importe subsidio del cónyuge - Certificado SEPE de la hija - Certificado SEPE e INSS del hijo - Vidas laborales de los hijos



**LISTADO DE SOLICITANTES CON DOCUMENTACIÓN A
SUBSANAR DEL PROGRAMA DE URGENCIA SOCIAL 2017.
RESOLUCIÓN Nº 676/2017**

Nº DE REGISTRO DE ENTRADA	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
5795	<ul style="list-style-type: none"> - Vidas laborales solicitante y cónyuge - Acreditación ingresos últimos 6 meses solicitante y cónyuge (nóminas)
5801	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas paternos filiales del menor - Certificado SEPE solicitante - Certificado INSS solicitante
5805	<ul style="list-style-type: none"> - Nómina mes de septiembre
5823	<ul style="list-style-type: none"> - Vida laboral pareja - Nómina mes septiembre pareja
5831	<ul style="list-style-type: none"> - Sentencia separación y/o divorcio y/o medidas paterno-filiales hijo - Certificado empadronamiento colectivo/histórico
5839	<ul style="list-style-type: none"> - Tarjeta Demanda de Empleo - Vida laboral del progenitor - Ingresos progenitor (nóminas o cualquier otro documento) - Vida laboral hermano - Ingresos hermano (nóminas o cualquier otro documento) - Certificado SEPE e INSS hermano
5844	<ul style="list-style-type: none"> - Vida laboral solicitante - Certificado SEPE en el que conste importe prestación de la madre - 6 últimas nóminas de la madre
5845	<ul style="list-style-type: none"> - Tarjeta Demanda Empleo
5857	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado INSS del solicitante y todos los miembros - Certificado SEPE solicitante y todos los miembros - Vidas laborales del solicitante y todos miembros
5862	<ul style="list-style-type: none"> - Vidas laborales hijos - Certificado SEPE de los hijos - Certificado INSS de los hijos
5882	<ul style="list-style-type: none"> - D.N.I. Solicitante y todos los miembros unidad familiar - Acreditar ingresos del cónyuge - Certificado SEPE hijo menor - Certificado INSS hijo menor - Vida laboral hijo menor





**LISTADO DE SOLICITANTES QUE NO CUMPLEN REQUISITO
BÁSICO DE ESTAR EMPADRONADO EN ESPARTINAS A 01/01/2016
PROGRAMA DE URGENCIA SOCIAL 2017
RESOLUCIÓN Nº 676/2017**

Nº DE REGISTRO DE ENTRADA
5499
5799
5849
5873
5874





**LISTADO DE SOLICITANTES CON DOCUMENTACIÓN COMPLETA
PROGRAMA DE URGENCIA SOCIAL 2017
RESOLUCIÓN N° 676/2017**

N° DE REGISTRO DE ENTRADA
5513
5529
5549
5627
5628
5650
5652
5672
5673
5707
5728
5755
5763
5767
5784
5804

